

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

50 CENTROS

VIERNES 7 JUNIO 2013

www.eltelfrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:34 - 64 Páginas - No. 46.766



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA OCTAF S.A.

Se comunica al que público que la compañía OCTAF S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 10 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0003188 de 30 de mayo del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: ...h) Autorizar a los representantes legales de la compañía para enajenar o transferir a cualquier título bienes muebles o inmuebles o derechos de la compañía, i) Facultar a los representantes de la compañía para constituir gravámenes de cualquier clase... j) Autorizar a los representantes legales para adquirir a nombre de la compañía obligaciones... k) Reformar el presente estatuto, l) Interpretar obligatoriamente las consultas de este estatuto"

Guayaquil, 30 Mayo del 2013

Ab. Víctor Anchundia Píaces
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(120402)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

Sr. Carlos Arce D.
C.A.U. + GYE